

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES
de
"UZN FAMILY VENTURES FOF, S.C.R., S.A."

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: Acciones de **UZN FAMILY VENTURES FOF S.C.R., S.A.**

Nombre del productor: SILVER ALPHA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora") www.silveralphaam.com

Dirección: Avenida de Concha Espina 8, 1º, izquierda, 28016 - Madrid

ISIN del producto: ES0182578007

Para más información, llame al +34 91 005 98 08

Autoridad competente del productor: Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV")

Fecha de elaboración de este documento: 31/01/2025

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

El producto consiste en acciones de **UZN FAMILY VENTURES FOF S.C.R., S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), sociedad de capital-riesgo constituida de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, cuyo objeto principal es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Objetivos

La Sociedad invertirá principalmente fondos de inversión de *venture capital* que, a su vez, tienen como objetivo invertir en empresas tecnológicas de reciente creación o "startups" (desde su fase inicial o Serie A hasta su fase *growth*), basadas en las áreas geográficas indicadas en el folleto informativo de la Sociedad (las "Entidades Objetivo"), sin perjuicio de la posibilidad de realizar también inversiones directas en Entidades Objetivo

De conformidad con lo previsto en el folleto informativo y el acuerdo de funcionamiento de la Sociedad, ésta tendrá una duración definida de diez (10) años a contar desde su fecha de registro ante CNMV, sin perjuicio de que pueda prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno de ellos, a discreción de la Sociedad Gestora.

Perfil de inversor al que va dirigido

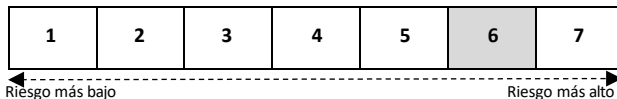
Podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores que tengan la consideración de (i) inversores considerados clientes profesionales, tal y como están definidos en el artículo 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante, "LMV"); (ii) inversores que cumplan las condiciones previstas en el artículo 195 de la LMV y sus disposiciones reglamentarias de desarrollo (esto es, inversores que soliciten expresamente y por escrito ser tratados como clientes profesionales y a los que la Sociedad, después de realizar un procedimiento exhaustivo de clasificación, acepte bajo su responsabilidad clasificarlos como inversores profesionales). En particular, el cumplimiento de los requisitos recogidos en el artículo 195 de la LMV y sus disposiciones reglamentarias de desarrollo se examinarán a la luz del mercado de referencia de la Sociedad; (iii) inversores que estén incluidos en alguno de los supuestos regulados por el artículo 75.4 de la LECR; y (iv) clientes minoristas, siempre que reúnan las condiciones del artículo 75.2 de la LECR.

Se requiere que los accionistas tengan conocimientos de la iliquidez del producto al tratarse de una sociedad de naturaleza cerrada y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que la Sociedad realizará sus inversiones a través de empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer el dinero durante la vida total de la Sociedad (10 años, prorrogables hasta un máximo de 2 periodos anuales) y que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión. El objetivo de los inversores debe ser la búsqueda del crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no deberían invertir en la Sociedad aquellos inversores que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, así como los clientes con un horizonte de inversión más corto y los que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión, por ser incompatibles con las características de la Sociedad.

¿Qué riesgos asumo y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



Este documento está expresado en euros. No obstante, hay que tener en cuenta que todas o algunas de las inversiones que vaya a realizar la Sociedad se realizarán en otras divisas (ej.: en dólares americanos), por lo que las fluctuaciones de los tipos de cambio podrán afectar, al alza o a la baja, a la rentabilidad del producto.

Este indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad, que se considera el periodo de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene su inversión hasta su vencimiento.

Usted no podrá salir anticipadamente de la Sociedad, salvo que transmita las acciones a un tercero. No obstante, tenga en cuenta que la referida transmisión está sujeta a las limitaciones y régimen previsto en los documentos legales de la Sociedad. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgos es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto produzca pérdidas de dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Sociedad Gestora, sino que depende del rendimiento de las inversiones subyacentes en los que invierte la Sociedad. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa «el riesgo más bajo» y 7 significa «el riesgo más alto», lo cual significa que el producto tiene un nivel de riesgo alto, en concreto «el segundo riesgo más alto». Esta clasificación de riesgo del producto se realiza según la metodología descrita en la normativa. Esta evaluación es

consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura del mercado influya en la capacidad de que las inversiones subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos para la Sociedad tales como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las acciones de la Sociedad y las empresas en las que se invierta, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado. La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad				
Inversión: 10.000 €				
Escenarios		1 año	5 años	10 años (recomendado)
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.114	8.350	6.636
	Rendimiento medio cada año	-29,5%	-3,3%	-3,4%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.294	10.920	14.269
	Rendimiento medio cada año	-23,5%	1,8%	4,3%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.924	15.720	24.109
	Rendimiento medio cada año	-2,7%	11,4%	14,1%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.984	18.760	30.349
	Rendimiento medio cada año	-0,5%	17,5%	20,3%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000 €). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión (los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los resultados del índice “Venture Capital Index” publicado por Cambridge Associates con fecha 30 de junio de 2024 y en nuestras estimaciones y escenarios de rentabilidad). Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, el desempeño de las entidades subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. La evolución del mercado en el futuro no se puede predecir con precisión. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en estimaciones de rentabilidad futura, no constituyendo un indicador exacto. Los rendimientos reales variarán en función de la evolución del mercado y podrían ser más bajos.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su periodo de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si UZN FAMILY VENTURES FOF S.C.R., S.A. no puede pagar?

No existe un régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los accionistas de la Sociedad. Tampoco existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor deba asumir que los retornos objetivos iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años, prorrogable durante dos (2) periodos anuales más, y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000 €). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo	La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.		
	Inversión: 10.000 €		Con salida a los 10 años
	Costes totales		5.607,00 €
	Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año		5,61%
Composición de los costes	El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; y, (ii) el significado de las distintas categorías de costes.		
	Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año		
	Costes únicos	Costes de entrada	0,00% Comisión de comercialización inicial (*)
		Costes de salida	0,00% El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
	Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,18% El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
		Otros costes corrientes	2,04% El impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de las inversiones.
	Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00% El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
		Participaciones en cuenta	3,53% El impacto de las participaciones en cuenta (carried interest).

(*) Las comercializadoras podrán pactar con sus clientes una comisión de suscripción sobre el importe invertido que, en su caso, percibirá directamente de estos clientes, sin que esto afecte o menoscabe, en modo alguno, a los compromisos de inversión, a los derechos y obligaciones de los Inversores y/o a la actividad de la Sociedad.

¿Cuánto tiempo debo mantener mi inversión?, ¿puedo retirar mi inversión de manera anticipada?

Las acciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el capital de la Sociedad a prorrata de su participación en el mismo, por lo que el periodo de mantenimiento recomendado de la inversión es la duración de la Sociedad, es decir, diez (10) años desde la fecha de registro de la Sociedad, sin perjuicio de que pueda prorrogarse por periodos sucesivos de un (1) año cada uno, con un máximo de dos (2) periodos, por decisión de la Sociedad Gestora.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad. Sin embargo, podrían transmitir sus acciones a terceros en el mercado secundario cuando exista autorización expresa de la Sociedad Gestora. En este sentido, los inversores que tengan intención de transmitir total o parcialmente sus acciones deberán notificarlo por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación mínima de diez (10) días hábiles a la fecha prevista de transmisión indicando el número y clase de las acciones que se propone transmitir, y la identidad y domicilio del adquirente, el precio y demás condiciones de la transmisión. La Sociedad Gestora sólo podrá denegar o condicionar la autorización solicitada de forma motivada, notificándoselo al accionista que pretenda transmitir su participación dentro del plazo de siete (7) días hábiles a contar a partir del día en el que la Sociedad Gestora reciba la notificación del accionista transmitente. En defecto de notificación de parte de la Sociedad Gestora se entenderá que la transmisión queda autorizada en los términos propuestos por el accionista. En todo caso, la Sociedad Gestora podrá, discrecionalmente, condicionar la transmisión pretendida a la aportación de cualquier tipo de garantía que asegure, a satisfacción de la Sociedad Gestora, el pago de los Compromisos Pendientes de Desembolso que correspondan al Compromiso de Inversión suscrito por el Accionista transmitente. Asimismo, la transmisión por cualquier título de Acciones implicará por parte del transmitente la reducción de su Compromiso de Inversión en el porcentaje en que se hubiera reducido su participación en la Sociedad, y por parte del adquirente, la asunción de un Compromiso de Inversión por un importe equivalente al citado porcentaje.

Toda transmisión efectuada sin cumplir lo indicado en este apartado no tendrá efectos y la Sociedad Gestora no reputará como Accionista de la Sociedad a todo a aquél que haya adquirido una o varias Acciones de la Sociedad sin contar con el previo consentimiento de la Sociedad Gestora.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

Destinatario	SILVER ALPHA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A..
Dirección	Avenida de Concha Espina 8, 1º, izquierda, 28016 - Madrid
Email	info@silveralphaam.com

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses. Habiendo transcurrido dos (2) meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV sito en 28006 de Madrid, Calle Edison, número 4.

Otros datos de interés

La entidad depositaria de la Sociedad es **BANCO INVERDIS, S.A.**, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de la CNMV con el número 211.

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales y, en todo caso, en el folleto informativo y el acuerdo de suscripción de la Sociedad. Con el fin de obtener información más detallada (y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto) debe leer estos documentos. El folleto informativo está disponible en la página web de la CNMV (<https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IndiceECR.aspx>).